

**XXXVI Sesión Regular de la Asamblea General de la OEA****Diálogo entre los Jefes de Delegación, el Secretario General y los representantes de la  
sociedad civil****Santo Domingo, 04 de junio del 2006****Señoras y Señores**

Transparencia Internacional es la organización no gubernamental dedicada a combatir la corrupción en el mundo, a través de su Secretaría en Berlín y sus más de 90 Capítulos Nacionales.

En TI trabajamos en coalición con los gobiernos, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil para conseguir reformas sistémicas, profundas y mayores niveles de transparencia e integridad.

Es por eso que hacemos un llamado para que se incorporen en la Declaración de Santo Domingo la rendición de cuentas públicas, los sistemas de compras y obras públicas transparentes, el derecho al libre acceso a la información pública, y el control del financiamiento de los partidos políticos y de las campañas electorales, todo ello a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Al mismo tiempo, desde 1994 TI ha hecho suya la misión de asegurar la promoción y la correcta implementación de los compromisos multilaterales adoptados para promover la transparencia y luchar contra la corrupción. Entre ellos, cabe mencionar, la Convención de las Naciones Unidas y la Convención Interamericana Contra la Corrupción.

En el contexto de estas convenciones hacemos un llamado a los Estados Parte que aún no han ratificado dichos instrumentos, a hacerlo, y aquellos que aún no forman parte del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana a integrarse a él durante el 2006, Año Interamericano de Lucha Contra la Corrupción.

También son necesarios una serie de cambios para que el Mecanismo de Seguimiento sea ágil, transparente y efectivo:

Estimamos imprescindible que la Conferencia de Estados Parte del MESICIC sesione durante el 2006.

Que los Estados Parte entreguen anualmente un informe con carácter público sobre la implementación de las Recomendaciones de la Primera y de la Segunda Ronda del Comité.

Buscamos, también, se reconozca la participación formal de la sociedad civil en el proceso de examen de cada uno de los países y se acepte la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil como Observadores del trabajo del Comité.

Solicitamos, se reincorporen las visitas de seguimiento a los países y se explique el ¿por que? fueron eliminadas del Reglamento.

Esperamos, se agilice el trabajo del Comité mediante el uso de las TIC y proponemos para ello se aumente el número de Sesiones, de dos a tres reuniones por año.

Por último, recomendamos se facilite la entrega de los informes de la sociedad civil dentro de los 30 días siguientes al informe de los gobiernos y no, el mismo día.

Estamos seguros que si la Asamblea toma en cuenta estas propuestas, y otras cuyo detalle incluimos en el documento distribuido a todas las delegaciones, contribuirá a la lucha contra la corrupción en el Hemisferio.

La corrupción es hoy una de las principales amenazas que afectan a nuestras democracias. Sólo el éxito de iniciativas como ésta, destinadas a promover gobiernos y sociedades más transparentes, permitirá demostrar a los ciudadanos de las Américas que es posible construir “Gobernabilidad y Desarrollo en la Sociedad del Conocimiento”. Muchas Gracias.

Ximena Salazar

Programa Regional Convenciones